CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:11

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 7542

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE HUATA, PROVINCIA DE PUNO REGIÓN PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huata, uno de los 15 distritos de la provincia de Puno, fue creado por la ley regional N° 467 del 6 de julio de 1921, esta norma fue ratificada por el congreso de la república el 22 de agosto de 1921 que lleva la rúbrica del presidente de la república, Augusto B. Leguía.

Que, el distrito de Huata, tiene una población de 6.682 habitantes, según el censo peruano 2022. Su capital es Huata, que se ubica a orillas del lago Titicaca, a una altura de 3.848 metros sobre el nivel del mar. En el distrito de Huata en sus archivos históricos que se preservan, nos hablan que este pueblo antes de convertirse en distrito fue una viceparroquia de Caracoto,

Que el distrito de Huata, este año, celebra su 102° aniversario, con diversas actividades; culturales, sociales, deportivas y religiosas, que resaltan su identidad y tradición. Algunas de estas actividades que se realizan para conmemorar esta fecha es la escenificación de la "fundación de Huata", el festival de danzas autóctonas, concurso de platos típicos, la misa y procesión en honor a "San Juan Bautista", el patrón del distrito.

Que, el distrito de Huata es un destino turístico muy atractivo por su belleza natural y sus atractivos históricos y culturales, como las islas flotantes de los Uros, el templo colonial de "San Juan Bautista", la plaza principal de Huata y el mirador natural de Faon Yasin, el complejo arqueológico de Chullpas de Sillustani y el tren turístico que recorre el altiplano.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Huata, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esto, por lo que se merece el saludo de la representación nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al distrito de **HUATA** de la provincia de Puno, al conmemorarse este 22 de agosto del 2023, **su centésimo segundo** (102°), aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. ELVIS RAUL MAMANI CALSINA, alcalde del distrito de **HUATA** de la provincia de Puno y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y a la población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito pluricultural, cuna de quechuas y aymaras.

lunes, 21 de agosto de 2023

Atentamente.

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/08/2023 12:55:30-0500